## I.MUNICIPALIDAD DE QUILLECO SECCION ADQUISICIONES

APRUEBASE BASES GENERALES Y AUTORIZASE LLAMADO A LICITACIÓN ID Nº 3649-4-LE21 CONTRATO DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN MODALIDAD CANASTAS FAMILIARES AÑO 2021.

DECRETO ALCALDICIO: Nº 092 .- /

QUILLECO, 19 DE ENERO DE 20201

## VISTOS estos antecedentes:

- Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- c) El Decreto Alcaldicio Nº 1796 de fecha 14 de Diciembre de 2020 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2021 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco
- d) Las Bases Administrativas Generales, que regirán la Propuesta Pública: CONTRATO DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN MODALIDAD CANASTAS FAMILIARES AÑO 2021

## CONSIDERANDO:

a) La Orden de Pedido Nº 0904 con fecha 18/01/2021, de Dideco, solicitando Contrato de Suministro de Productos Alimenticios en Modalidad Canastas Familiares Año 2021, para ayuda social a familias de escasos recursos de la Comuna de Quilleco.

## DECRETO:

- 1.- AUTORIZASE el Llamado a Licitación Pública ID Nº 3649-4-LE21, a través del portal Mercado Público, para efectuar el Contrato de Suministro de Productos Alimenticios en Modalidad Canastas Familiares Año 2021, para ayuda social a familias de escasos recursos de la Comuna de Quilleco.
- 2.- PUBLIQUESE, el llamado a Licitación Pública en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE,

SECRETARIO MUNICIPAL(S)

V°B°: RCM/AJR/jaa.

<u>DISTRIBUCION</u>: - C. c. Arch. Sec. Municipal.

- C. c. Arch. Admin. y finanzas.

ALEJANDRA JARA ROZAS

- C.c. Arch. Adquisiciones

- C.c. Dideco

RAFAEL CONCHA MOREIRA ALCALDE DE QUILLECO(S)